

2015

SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA hasta julio de 2015#



**SECRETARÍA DE ACCIÓN SINDICAL-
COORDINACIÓN ÁREA EXTERNA**

GABINETE TÉCNICO CONFEDERAL

14 de agosto



Avance cuantitativo de la negociación colectiva 2015

El Ministerio nos aporta los datos sobre convenios por año de efectos económicos, de modo que podemos utilizar la información entre convenios nuevos y revisados, si bien la publicación oficial actualmente recoge los convenios por año de firma.

Convenios registrados en el mes de julio

Durante el mes de julio se han registrado 161 convenios colectivos con aplicación en 132.914 empresas para 1.273.360 trabajadores, que han negociado una subida salarial media de 0,74% y tienen una jornada media anual de 1.765,40 horas. De ellos, 82 son convenios nuevos y afectan a 435.983 trabajadores de 31.350 empresas, y han negociado una subida media de 0,97% y una jornada media de 1.774,85 horas al año. Los otros 79 son revisiones de convenios y afectan a 837.377 trabajadores de 101.564 empresas, tienen una subida de 0,62% y una jornada media anual de 1.760,47 horas.

Los convenios de empresa registrados en el mes han sido 107, para 43.088 trabajadores, con subida media de 0,37%; que se reparte en 65 convenios nuevos, con subida de 0,78% para 9.891 trabajadores, y 42 convenios revisados, con subida media de 0,24% para 33.197 trabajadores.

Los convenios de ámbito superior a la empresa han sido 54 en el mes de julio, y recogen una subida salarial media de 0,75% para 1.230.272 trabajadores. Son 17 convenios nuevos, con subida de 0,98% para 426.092 trabajadores y 37 convenios revisados, con subida de 0,64% para 804.180 trabajadores.

En el mes de julio se negoció cláusula de garantía salarial en 14 convenios, lo que supone un 8,70% del total; y afectan a 44.127 trabajadores, el 3,47% de los que tienen el convenio registrado en este mes.

Convenios registrados hasta el mes de julio

En total, hasta el mes de julio se han registrado 1.225 convenios colectivos, con aplicación para 4.203.126 trabajadores de 678.971 empresas, que tienen una subida salarial media de 0,74% y una jornada media anual de 1.760,33 horas. Hay 349 convenios nuevos, para 693.194 trabajadores de 69.454 empresas, con subida media de 0,81% y jornada media de 1.776,36 horas al año; y 876 revisiones, que afectan a 3.509.932 trabajadores de 609.517 empresas, con subida media de 0,72% y jornada media anual de 1.757,17 horas.

Los convenios de empresa hasta julio son 858 y afectan a 222.620 trabajadores; tienen una subida media de 0,54% y una jornada media anual de 1.712,64 horas. Son 284 convenios nuevos, para 35.213 trabajadores, con subida de 0,63% y jornada de 1.742,95 horas al año; y 574 revisiones de convenios, que afectan a 187.407 trabajadores, y que tienen una subida de 0,52% y una jornada media anual de 1.706,94 horas.

Los convenios de ámbito superior a la empresa son en total 367 y afectan a 3.980.506 trabajadores; tienen una subida salarial media de 0,75% y una jornada media anual de 1.763,00 horas. Hay 65 convenios nuevos de ámbito superior a la empresa, que afectan a 657.981 trabajadores y recogen subida media de 0,82% y jornada pactada de 1.778,15 horas al año. Los otros 302 son revisiones, que tienen una subida media de 0,73% y una jornada de 1.760,00 horas al año, para 3.322.525 trabajadores.

Negociación Colectiva		Datos MEYSS		Resultados Generales	
		Datos hasta: 31/07/2015	NC 2015		
		Empresa	Otro ámbito	Total	
Convenios nuevos					
Subida Salarial Media		0,63%	0,82%	0,81%	
Número de Convenios		284	65	349	
Trabajadores Afectados		35.213	657.981	693.194	
Empresas Afectadas				69.454	
Jornada media pactada		1.742,95	1.778,15	1.776,36	
		Empresa	Otro ámbito	Total	
Convenios revisados					
Subida Salarial Media		0,52%	0,73%	0,72%	
Número de Convenios		574	302	876	
Trabajadores Afectados		187.407	3.322.525	3.509.932	
Empresas Afectadas				609.517	
Jornada media pactada		1.706,94	1.760,00	1.757,17	
		Empresa	Otro ámbito	Total	
Total convenios					
Subida Salarial Media		0,54%	0,75%	0,74%	
Número de Convenios		858	367	1.225	
Trabajadores Afectados		222.620	3.980.506	4.203.126	
Empresas Afectadas				678.971	
Jornada media pactada		1.712,64	1.763,00	1.760,33	
Cláusula de revisión	Número de Convenios con cláusula	109	51	160	
	Trabajadores afectados	40.657	545.529	586.186	
	Porcentaje sobre trabajadores	18,26%	13,71%	13,95%	
	Convenios con cláusula con efecto retroactivo	96	38	134	
	Trabajadores con cláusula con efecto retroactivo	39.507	454.380	493.887	
	Porcentaje sobre los trabajadores con cláusula	97,17%	83,29%	84,25%	

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Hasta el momento se han registrado 160 convenios que contemplan cláusula de garantía salarial. Esto supone un 13,06% del total de convenios registrados. Y afectan al 13,95% de los trabajadores con convenio registrado hasta julio. Los convenios de empresa presentan una menor incidencia en porcentaje de convenios con cláusula, el 12,70%, pero afectan al 18,26% de los trabajadores de este ámbito; mientras el 13,90% de los convenios de sector y de grupos



de empresas recogen este tipo de cláusula, pero dan cobertura a un 13,71% de los trabajadores sujetos a convenios de estos ámbitos.

Negociación Colectiva

Datos hasta: 31/07/2015

Datos
MEYSS
NC
2015

Ámbito superior a la empresa

2015

Acumulado enero-mayo	Convenios	Empresas	Trabajadores	Subida salarial
Ámbito superior a la empresa				
Grupo de empresas	39	196	154.259	0,57%
Total sector	328	677.917	3.826.247	0,76%
* Provincial	211	277.132	1.629.229	0,82%
* Autonómico	81	128.635	957.471	0,79%
* Interautonómico				
* Estatal	36	272.150	1.239.547	0,64%
Total ámbito superior a la empresa	367	678.113	3.980.506	0,75%

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Los convenios de ámbito superior a la empresa registrados hasta el mes de julio se reparten entre 39 convenios de grupos de empresas y 328 convenios sectoriales. Los de grupos de empresas se aplican en 196 empresas con 154.259 trabajadores y tienen una subida salarial media de 0,57%. Mientras los convenios de sector afectan a 3.826.247 trabajadores de 677.917 empresas y tienen una subida salarial media de 0,76%.

Hay 211 convenios sectoriales provinciales, que afectan a 1.629.229 trabajadores de 277.132 empresas y que presentan de media una subida de 0,82%. Los convenios sectoriales autonómicos registrados hasta julio son 81 y recogen una subida media de 0,79% para 957.471 trabajadores de 128.635 empresas. Los convenios sectoriales de ámbito estatal son 36 en total, para 272.150 empresas que tienen 1.239.547 trabajadores, y que tienen una subida media de 0,64%.

La publicación estadística oficial recoge desde enero de 2014 los datos en función del año de firma, en lugar del año de inicio de efectos económicos, de modo que agrupa los convenios firmados antes de 2015 y firmados en 2015, con efectos económicos en 2015.

De acuerdo con este criterio, se han registrado hasta julio 353 convenios colectivos firmados en 2015, y afectan a 1.052.955 trabajadores de 167.677 empresas. Han firmado una subida salarial de 0,75% y tienen una jornada media anual de 1.763,60 horas. Hay 271 convenios de empresa firmados en 2015 y afectan a 36.439 trabajadores. Tienen una subida media de 0,63% y una jornada de 1.736,35 horas al año. Los convenios de ámbito superior a la empresa firmados en 2015 hasta julio han sido 82 para 1.016.516 trabajadores, y recogen una subida media de 0,75% y una jornada media de 1.764,57 horas al año.

Los convenios registrados hasta julio firmados en años anteriores han sido 872, para 511.294 empresas con 3.150.171 trabajadores; tienen negociada una subida de 0,73% y la jornada

pactada es de 1.759,24 horas al año. Son 587 convenios de empresa, con subida de 0,52% y jornada de 1.708,00 horas al año para 186.181 trabajadores; y 285 convenios de ámbito superior a la empresa, que tienen una subida de 0,75% y una jornada media anual de 1.762,46 horas para 2.963.990 trabajadores.

Negociación Colectiva Datos hasta: 31/07/2015	Según año de firma		
	2015		
	Empresa	Otro ámbito	Total
Convenios firmados antes de 2015			
Subida Salarial Media	0,52%	0,75%	0,73%
Número de Convenios	587	285	872
Trabajadores Afectados	186.181	2.963.990	3.150.171
Empresas Afectadas			511.294
Jornada media pactada	1.708,00	1.762,46	1.759,24
	Empresa	Otro ámbito	Total
Convenios firmados en 2015			
Subida Salarial Media	0,63%	0,75%	0,75%
Número de Convenios	271	82	353
Trabajadores Afectados	36.439	1.016.516	1.052.955
Empresas Afectadas			167.677
Jornada media pactada	1.736,35	1.764,57	1.763,60
	Empresa	Otro ámbito	Total
Total convenios			
Subida Salarial Media	0,54%	0,75%	0,74%
Número de Convenios	858	367	1.225
Trabajadores Afectados	222.620	3.980.506	4.203.126
Empresas Afectadas			678.971
Jornada media pactada	1.712,64	1.763,00	1.760,33

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

IPC y rentas de trabajo

Según los datos publicados por el INE, el IPC de julio se ha situado en tasa mensual en el -0,9%, igual que en julio del año pasado. La tasa anual se sitúa en 0,1%, igual que el mes anterior, de modo que la inflación sigue siendo muy baja. La inflación subyacente, sin alimentos no elaborados ni productos energéticos, se sitúa en 0,8%, dos décimas superior al dato registrado en junio. Por su parte, el IPC armonizado se sitúa en 0,0%. El IPCA de la zona euro se sitúa en 0,2%, lo que mantiene el diferencial en dos décimas, igual que el mes anterior. Es decir, ni en España ni en Europa existe un riesgo inflacionista. Más bien al contrario, a pesar de las políticas del BCE, el crecimiento y la inflación en Europa no consiguen despegar a un ritmo suficiente.

Esta situación de precios refleja las debilidades de la recuperación económica, una economía que no consigue arrancar la demanda como consecuencia de una política fundamentada en la

devaluación de las rentas de las familias. España necesita políticas de impulso al crecimiento, para poder mantener en el tiempo una senda de crecimiento, y crear puestos de trabajo de calidad, con salarios dignos y condiciones de trabajo adecuadas. Con más de cinco millones de desempleados, el ritmo de creación de empleo y la calidad de los nuevos empleos dejan mucho que desear.

Las políticas seguidas durante la crisis se han basado en la devaluación salarial y la pérdida de derechos laborales y económicos de los trabajadores. Y esas mismas políticas son las que están poniendo en peligro el crecimiento económico, ya que no se está generando empleo a ritmo satisfactorio y la contención de rentas junto con la precariedad y escasez de los nuevos empleos no permiten que se active el consume a un ritmo adecuado.

Hasta 2015 solo la negociación colectiva, con incrementos salariales muy reducidos, ha podido paliar en parte la pérdida de poder adquisitivo. A pesar de ello, las pérdidas acumuladas han sido importantes. El III AENC establece una subida salarial del 1% para 2015 y del 1,5% para 2016, con unas previsiones de precios de 0,5% y 1,1%, respectivamente, de modo que las intensas pérdidas generadas se recuperen poco a poco. Desde su firma, las subidas salariales van creciendo ligeramente, acercándose a este objetivo. Los convenios nuevos registrados en julio de 2015 tienen una subida media de 0,97%.

Pero, junto a ello, es urgente modificar la orientación de la política de rentas, incrementando el poder adquisitivo de los empleados públicos y de los pensionistas y actualizando adecuadamente el IPREM. Por ello, resulta decepcionante el planteamiento de política de rentas que el gobierno establece en su presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 2016, unos Presupuestos cuya presentación supone una deslealtad institucional, que no van a ser gestionados por ese gobierno, sino por otro, y que se fundamentan en unas previsiones poco realistas, por lo que no van a poder cumplirse.

Pero eso sí, ya apuntan la política de rentas que habrá de seguir el siguiente gobierno hasta que cuente con unas cuentas nuevas: un máximo del 1% de subida para los empleados públicos; un 0,25% para los pensionistas; y la congelación del IPREM, reduciendo las prestaciones sociales.

De este modo, las rentas que deben colaborar al crecimiento del consumo y a la posibilidad de mantener un ritmo de crecimiento económico adecuado y sostenible son las que no crecen o lo hacen escasamente; colaborando al crecimiento de la desigualdad y de la pobreza; y poniendo en peligro la tan publicitada salida de la crisis. De hecho, los Presupuestos ya contemplan un menor crecimiento para 2016.

Los Presupuestos tienen que apostar por el crecimiento y para ello hay que favorecer el consumo y eso requiere empleo y rentas para las personas. Es necesario mejorar el poder adquisitivo de quienes lo han perdido durante la crisis y no continuar con políticas de devaluación de las rentas de las familias que solo colaborarán a acentuar la ya creciente desigualdad y pobreza. Es de justicia social apostar por una política salarial y de rentas que frene la pobreza y la desigualdad.

Evolución respecto a años anteriores

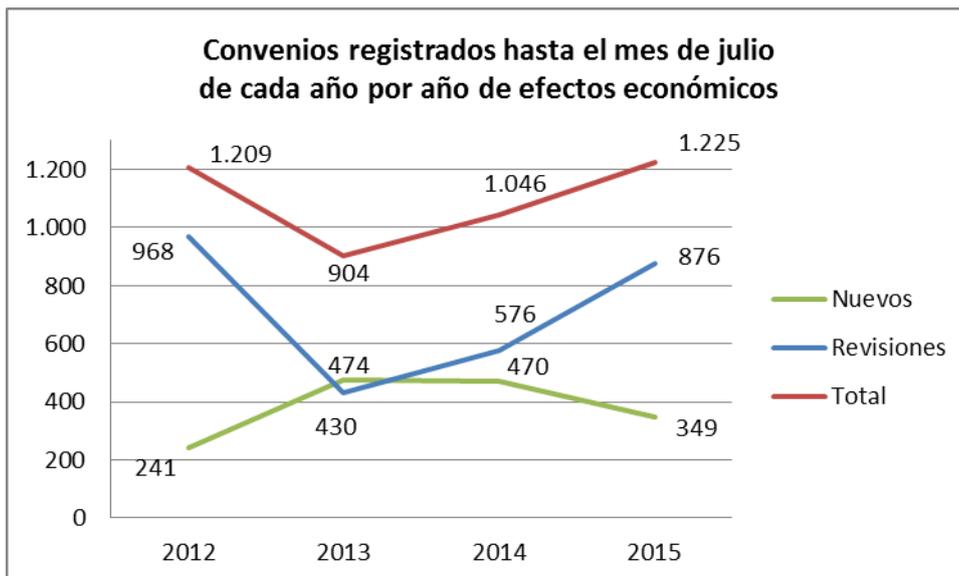
Negociación Colectiva	Comparación julio				
	Datos hasta 31/07/2015	2012	2013	2014	2015
Convenios nuevos					
Subida Salarial Media		0,85%	0,42%	0,60%	0,81%
Número de Convenios		241	474	470	349
Trabajadores Afectados		415.033	951.268	688.589	693.194
Empresas Afectadas		46.559	100.557	87.517	69.454
Jornada media pactada		1.771,44	1.765,52	1.776,54	1.776,36
Convenios revisados					
Subida Salarial Media		1,66%	0,79%	0,54%	0,72%
Número de Convenios		968	430	576	876
Trabajadores Afectados		2.841.857	1.483.943	3.079.542	3.509.932
Empresas Afectadas		335.348	168.566	444.687	609.517
Jornada media pactada		1.748,99	1.755,05	1.750,36	1.757,17
Total convenios					
Subida Salarial Media		1,56%	0,65%	0,55%	0,74%
Número de Convenios		1.209	904	1.046	1.225
Trabajadores Afectados		3.256.890	2.435.211	3.768.131	4.203.126
Empresas Afectadas		381.907	269.123	532.204	678.971
Jornada media pactada		1.751,85	1.759,14	1.755,14	1.760,33

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

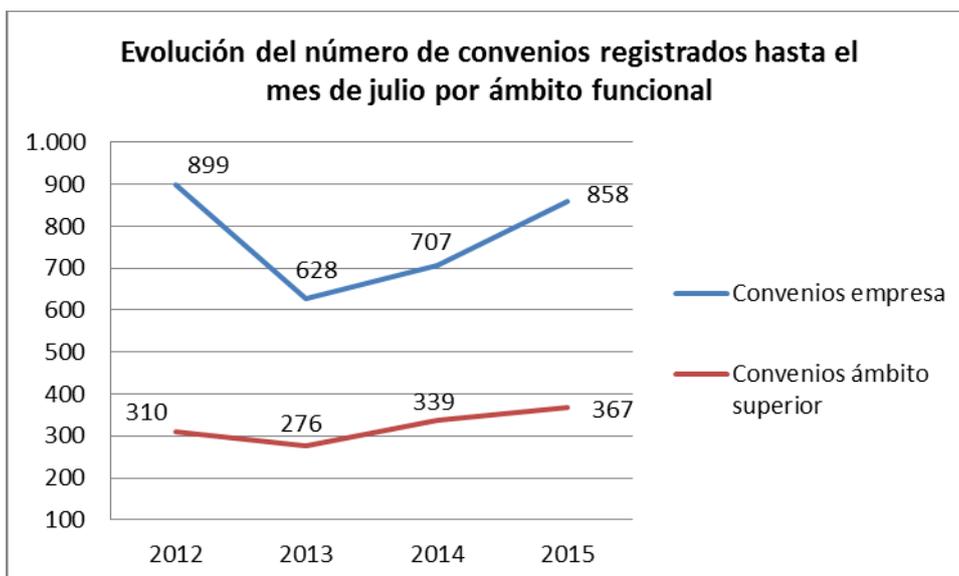
Número de convenios

Hasta el mes de julio se han registrado 1.225 convenios, lo que significa que en cuanto al ritmo de negociación los convenios se han recuperado del enorme retraso que provocó en el primer momento la reforma. En julio de 2015 hay más convenios registrados que en el mismo mes de los tres años anteriores. En cuanto a los convenios nuevos, tuvieron un fuerte crecimiento en 2013, que posteriormente se ha ido moderando, si bien todavía hay más que los registrados en 2012. Respecto a los convenios revisados, en julio de 2013 fueron menos de la mitad que en julio de 2012 y luego iniciaron una senda de recuperación que, aunque todavía no ha alcanzado el nivel de julio de 2012, va en aumento a un ritmo bastante acelerado.

Por ámbito funcional, en julio de 2012 los convenios de empresa eran 899; bajaron a 628 convenios en julio de 2013 y después empezaron a recuperarse hasta llegar a los 858 que se registran en julio de 2015; los convenios de ámbito superior a la empresa, que en julio de 2012 eran 310, bajaron en julio de 2013 y después se han recuperado de modo que en julio de 2015 ya superan los de julio de 2012, situándose en 367 convenios.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS



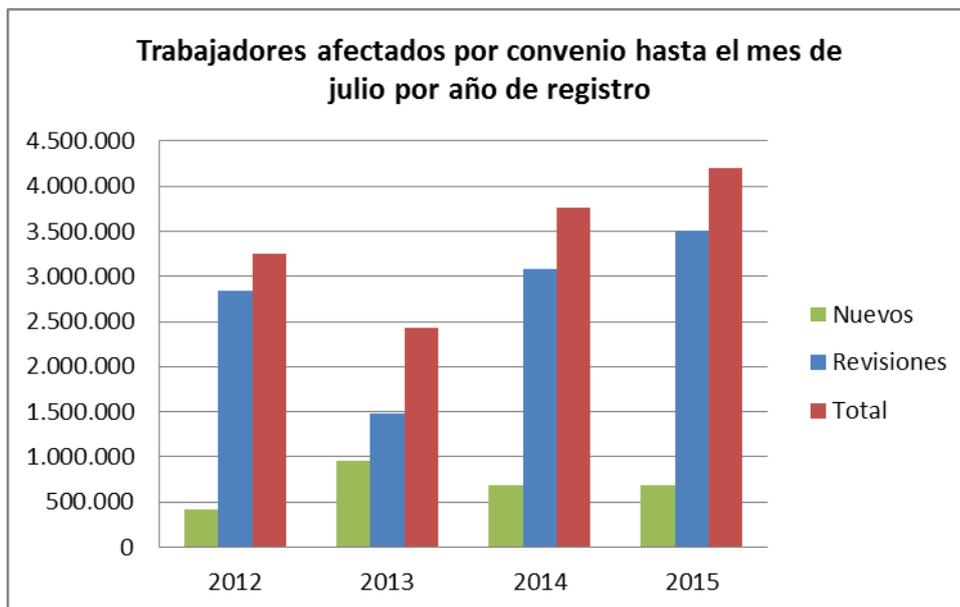
Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Número de trabajadores

Similar situación se observa en el número de trabajadores. Después de reducirse un 25,23% entre julio de 2012 y julio de 2013, iniciaron una senda de recuperación que situó la negociación de 2014 ya por encima de la que recogían los datos de julio de 2013 y en la actualidad hay un 29,05% más trabajadores cubiertos por convenio en julio de 2015 que los que hubo en julio de 2012.

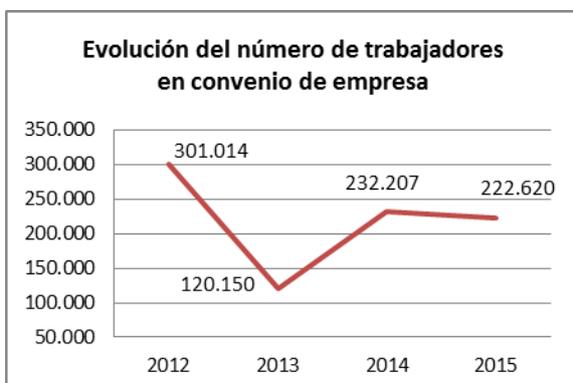
La misma situación que en el total reflejan los trabajadores de convenios revisados. Pero los trabajadores de convenios nuevos, que crecieron a más del doble entre julio de 2012 y julio de 2013, presentaron una reducción intensa en julio de 2014, de modo que en julio de 2015 se

sitúan en el mismo nivel, un poco más que en julio del año pasado y muy por encima (un 67%) de lo que representaban en julio de 2012.



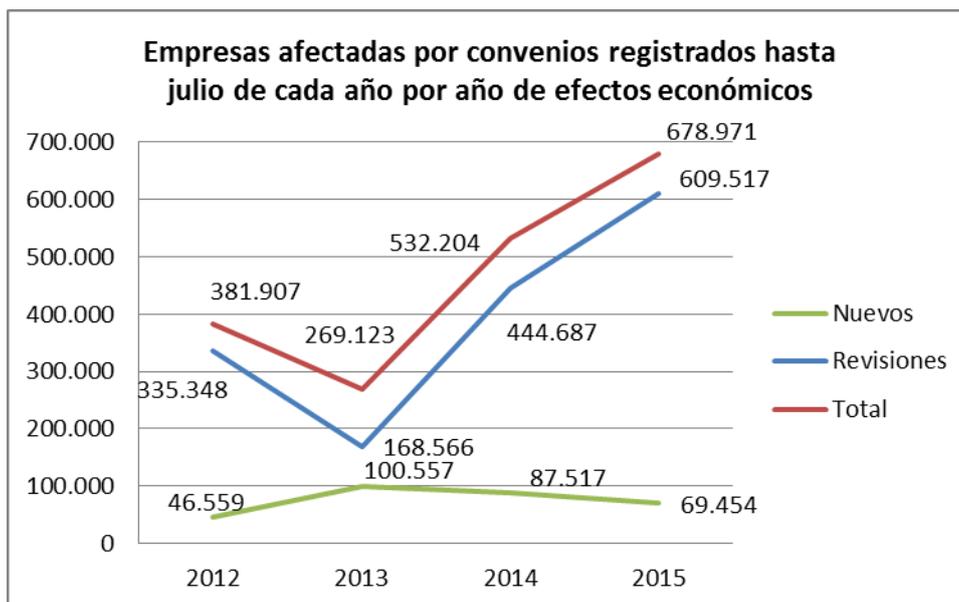
Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Por ámbito funcional, la gráfica se corresponde con el total en cuanto a la evolución del número de trabajadores en convenio en los meses de julio en los convenios de ámbito superior a la empresa: una fuerte reducción en 2013, una recuperación en 2014, que ya superaba a julio de 2012 y continúa incrementándose en julio de 2015. Pero los trabajadores en convenios de empresa, que también sufrieron una fuerte reducción entre julio de 2012 y julio de 2013, a pesar de que van recuperándose, no consiguen alcanzar la cobertura de julio de 2012; incluso entre julio de 2014 y julio de 2015 presentan un ligero descenso. Y en julio de 2015 suponen el 73,96% de los trabajadores con convenio de empresa registrado en 2012 hasta el mes de julio.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Número de empresas



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordiación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Llama la atención el enorme incremento que se viene observando en el número de empresas afectadas. Si bien hubo una reducción entre julio de 2012 y julio de 2013, en julio de 2014 ya había un 39,35% más empresas con convenio que en julio de 2012. Y en julio de 2015 hay 146.767 empresas más que en 2014, un 27,58% más. Igual mapa se dibuja entre los convenios revisados, pero no así entre los nuevos: los convenios nuevos incrementaron las empresas afectadas (al igual que los trabajadores) más del doble en julio de 2013 que en julio de 2012. Posteriormente han ido reduciéndose tanto en julio de 2014, como en julio de 2015 respecto al 2014, aunque siguen siendo más empresas que en julio de 2012.

Negociación Colectiva

Datos hasta: 31/07/2015

Comparación julio

	2012	2013	2014	2015
Convenios nuevos				
Media de trabajadores por convenio	1.722,1	2.006,9	1.465,1	1.986,2
Plantilla media de las empresas afectadas	8,9	9,5	7,9	10,0
Convenios revisados				
Media de trabajadores por convenio	2.935,8	3.451,0	5.346,4	4.006,8
Plantilla media de las empresas afectadas	8,5	8,8	6,9	5,8
Total convenios				
Media de trabajadores por convenio	2.693,9	2.693,8	3.602,4	3.431,1
Plantilla media de las empresas afectadas	8,5	9,0	7,1	6,2

Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordiación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

De este modo, la media de trabajadores por convenio, que se había incrementado mucho en julio de 2014, se ve reducida en julio de 2015 respecto a ese dato, aunque está muy por encima de la registrada en julio de 2012 y julio de 2013; como consecuencia de que la evolución al alza de la media de trabajadores en convenio revisados ha frenado el intenso incremento que venía registrando en los meses de julio de los años anteriores, perdiendo 1.340 trabajadores de media por convenio en julio de 2015. La plantilla media de las empresas afectadas se reduce, de este modo, situándose en 6 trabajadores. Los convenios nuevos aumentan su cobertura respecto a julio de 2014 y aumentan también las plantillas medias de las empresas con convenio nuevo, desde 8 trabajadores por empresa a 10 trabajadores por empresa.

Negociación Colectiva	Trabajadores por convenio				
	Datos hasta 31/07/2015	2012	2013	2014	2015
Convenios de empresa		334,8	191,3	328,4	259,5
Convenios de otro ámbito		9.535,1	8.387,9	10.430,5	10.846,1

Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

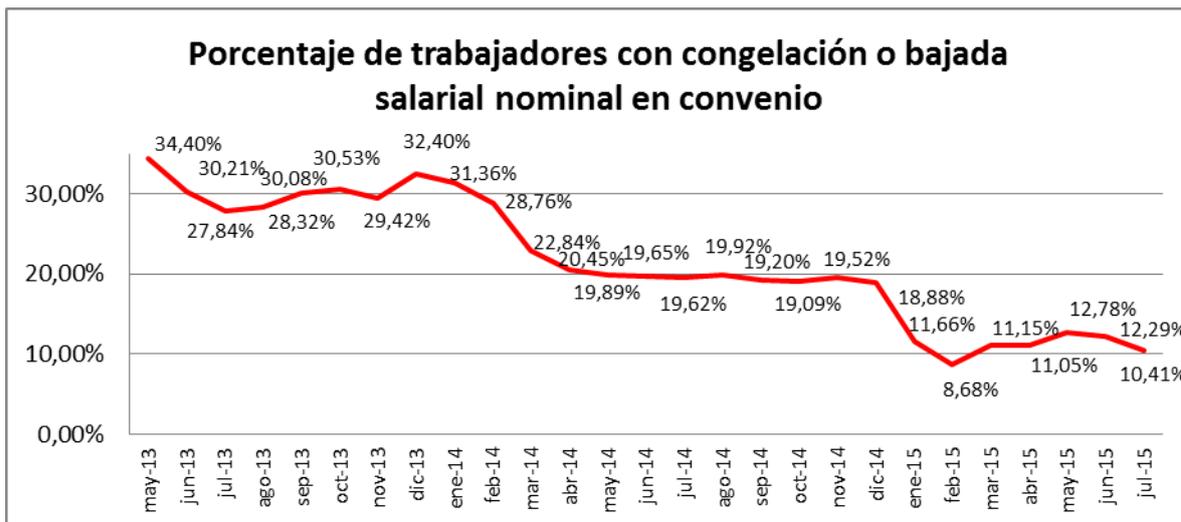
En cuanto al ámbito funcional, se reduce la media de trabajadores afectados por convenio de empresa, mientras continúa la senda de crecimiento de trabajadores afectados por convenio de ámbito superior.

Incremento salarial medio

En cuanto al incremento salarial medio, que venía reduciéndose en los años anteriores, desde el 1,56% registrado en julio de 2012, el 0,65% en julio de 2013 y el 0,55% en julio de 2014, refleja en julio de 2015 un incremento salarial medio de 0,74%, superior en los convenios nuevos: 0,81%; que en los revisados: 0,72%. Ya es el segundo mes de julio en la serie que los convenios nuevos negocian incrementos salariales superiores a los convenios revisados.

De mayor importancia resulta el hecho de que venga aumentando, aunque muy ligeramente, el incremento negociado en el dato acumulado mes a mes.

Con respecto al porcentaje de trabajadores con congelación o bajada salarial, desde enero se ha producido una reducción constante, con alguna subida ocasional reducida. En el mes de julio de 2015 se registra una nueva reducción respecto al mes anterior que sitúa este dato en el 10,41%, frente al 12,29% del mes de junio. El año 2014 se mantuvo en el entorno del 20% mientras en 2013 se situaba en el entorno del 30%. La reducción salarial se ha producido hasta julio en 10 convenios: 1 de ámbito superior a la empresa, que afecta a 364 trabajadores de cinco empresas y 9 convenios de empresa, que afectan en conjunto a 872 trabajadores: lo que más se da en este grupo, por tanto, es la congelación salarial.

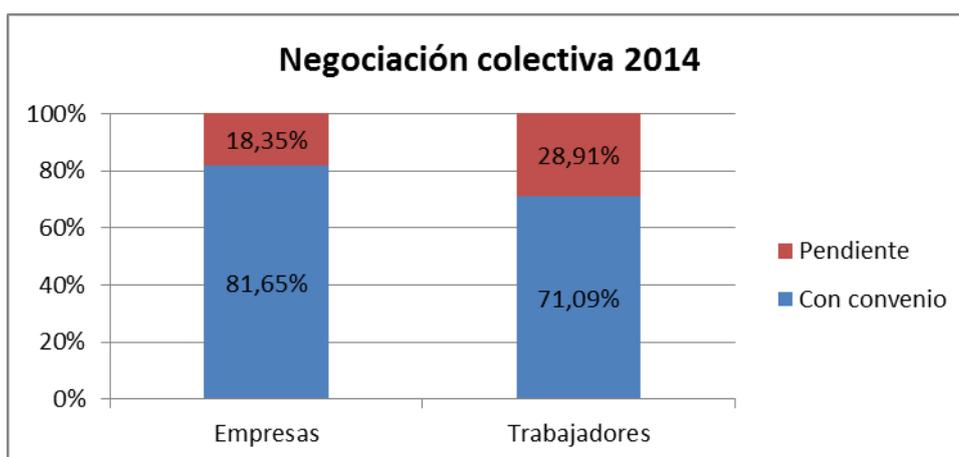


Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordiación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Negociación colectiva pendiente

En junio de 2015, como estaba previsto, se cerró la negociación colectiva de 2013, que ha supuesto la recuperación total e incluso el incremento de la cobertura personal y de empresas, a pesar de que el ejercicio terminó con una pérdida de empleo asalariado del 3,46%. La cobertura personal ha acabado en 10.265.402 trabajadores, frente a los 10.099.019 trabajadores del cierre de negociación colectiva de 2012, lo que supone un 1,65% más. Las empresas en 2013 son un 12,99% más que las de 2012. De este modo, aunque el 2013 se ha desarrollado con retraso, la finalización ha superado las expectativas.

Con este cierre, la negociación colectiva de 2014, comparada con el 2013 como último año consolidado, refleja que a julio de 2015 falta por negociarse convenio para el año 2014 para el 28,91% de los trabajadores y el 18,35% de las empresas.

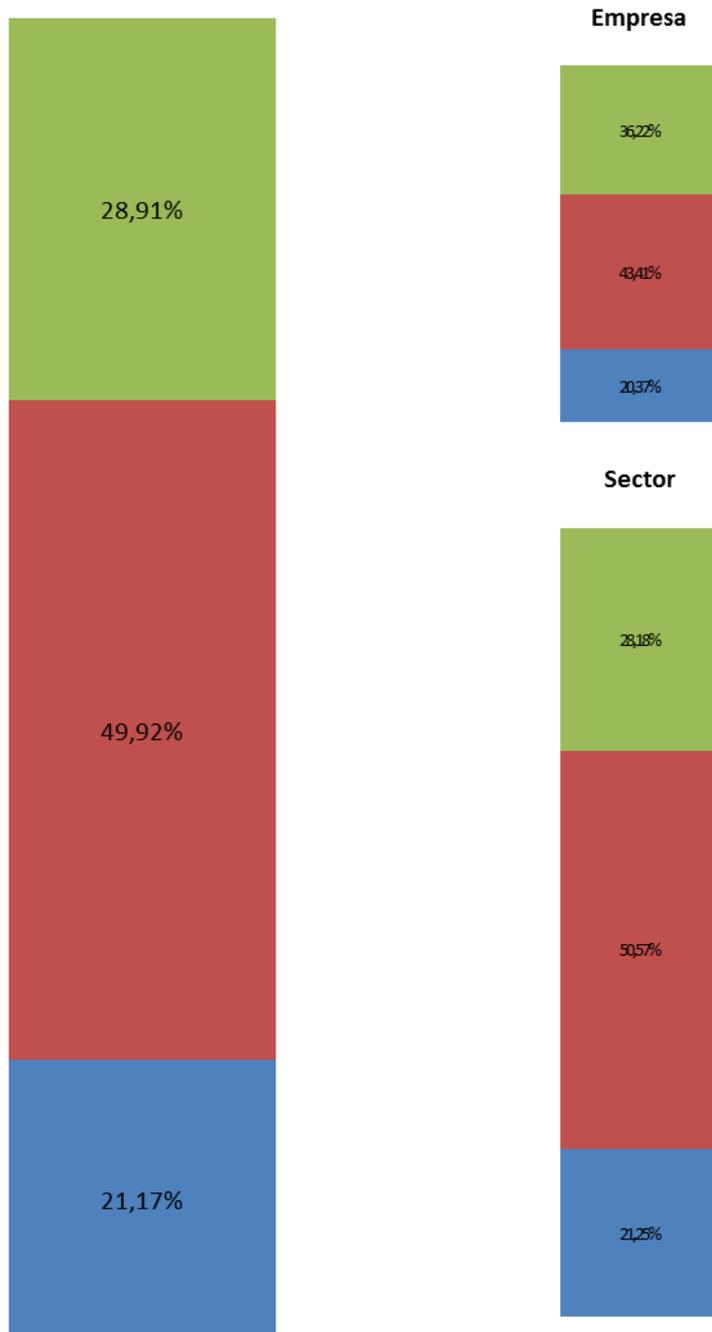


Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordiación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS. Los porcentajes están calculados respecto al total de empresas y trabajadores con negociación en el año 2012, con los datos disponibles hasta mayo de 2015.

Por su parte, falta por negociarse el convenio 2015 para el 59,06% de los trabajadores y el 48,28% de las empresas que estuvieron cubiertas por convenio en el ejercicio 2013.

**Situación de la negociación colectiva de 2014 a julio de 2015
(Respecto de la negociación 2013)**

	Total	Empresa	Sector
Nuevos	21,17%	20,37%	21,25%
Revisados	49,92%	43,41%	50,57%
Pendientes	28,91%	36,22%	28,18%



Trabajadores con convenio nuevo

Trabajadores con convenio revisado

Trabajadores con convenio pendiente en el año de referencia

Fuente: Secretaría de Acción Sindical – Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

**Situación de la negociación colectiva de 2015 a julio de 2015
(Respecto de la negociación 2013)**

	Total	Empresa	Sector
Nuevos	6,75%	3,78%	7,05%
Revisados	34,19%	20,09%	35,60%
Pendientes	59,06%	76,13%	57,35%



Trabajadores con convenio nuevo

Trabajadores con convenio revisado

Trabajadores con convenio pendiente en el año de referencia

Fuente: Secretaría de Acción Sindical – Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

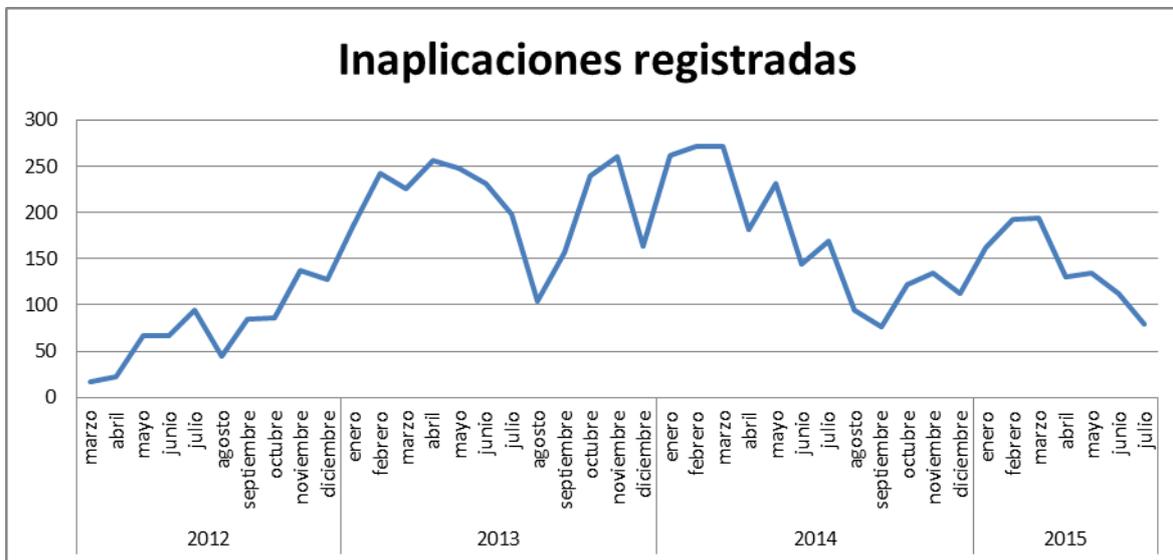
Inaplicación de convenios

Negociación Colectiva Por mes de depósito	Inaplicaciones	
	Inaplicaciones	Trabajadores
2012	748	29.352
Marzo	17	544
Abril	23	519
Mayo	66	2.152
Junio	67	2.088
Julio	94	5.604
Agosto	45	1.297
Septiembre	85	2.044
Octubre	86	3.368
Noviembre	137	4.789
Diciembre	128	6.947
2013	2.512	159.550
Enero	186	7.415
Febrero	243	11.994
Marzo	226	8.564
Abril	256	44.319
Mayo	248	8.557
Junio	231	7.694
Julio	198	22.241
Agosto	104	3.804
Septiembre	156	15.395
Octubre	240	10.940
Noviembre	261	10.111
Diciembre	163	8.516
2014	2.073	66.203
Enero	262	12.937
Febrero	272	14.592
Marzo	272	6.095
Abril	181	4.249
Mayo	232	5.820
Junio	144	3.323
Julio	169	3.216
Agosto	95	2.905
Septiembre	76	1.352
Octubre	122	3.816
Noviembre	135	4.557
Diciembre	113	3.341
2015	1.004	28.075
Enero	162	3.797
Febrero	192	8.998
Marzo	194	5.302
Abril	131	4.128
Mayo	134	2.418
Junio	112	1.517
Julio	79	1.915

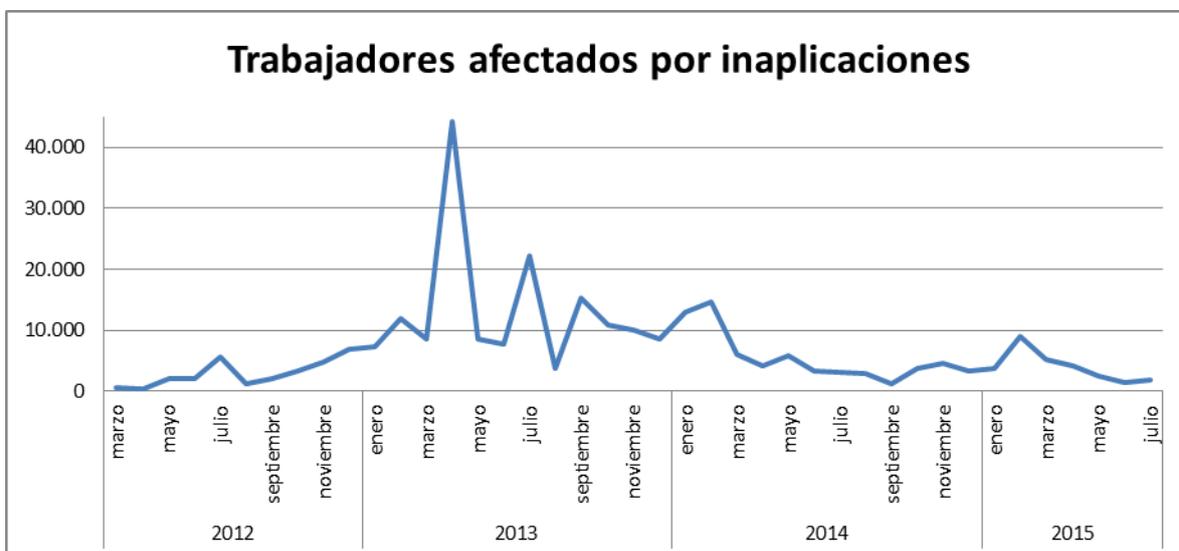
Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

El Ministerio aporta datos de las inaplicaciones registradas por mes de registro, pero ni incluye en la estadística el efecto salarial de la inaplicación ni incluye el periodo de tiempo que la inaplicación surtirá efecto, lo que dificulta la interpretación de los datos estadísticos.

En julio de 2015 se han registrado 79 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.915 trabajadores, una media de 24 trabajadores por inaplicación. Es el número de inaplicaciones más reducido del mes de julio desde que existe la serie y confirma la tendencia a la baja en la utilización de este mecanismo.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de datos del MEYSS

En total, desde que existe la serie, desde marzo de 2012 hasta julio de 2015, se han registrado 6.337 inaplicaciones que han afectado a 283.180 trabajadores, con una media de 45 trabajadores por inaplicación en el conjunto.

Respecto a los datos de las medias de cada año, en los diez meses de 2012 para los que hay datos, se registraron de media 75 inaplicaciones al mes; cada mes se vieron afectados una media de 2.935 trabajadores, de modo que la media de trabajadores por inaplicación fue de

39. En 2013 estos datos se dispararon: hubo una media de 209 inaplicaciones al mes; la media de trabajadores afectados al mes fue de 13.296, lo que supone 64 trabajadores por inaplicación de media. En 2014 las medias se reducen hasta 173 inaplicaciones al mes, 5.517 trabajadores al mes y 32 trabajadores de media por inaplicación, lo que supone la mitad que los del año anterior. En los siete primeros meses de 2015, de enero a julio, se registra una media de 143 inaplicaciones al mes, 4.011 trabajadores afectados al mes y 28 trabajadores por inaplicación.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de datos del MEYSS

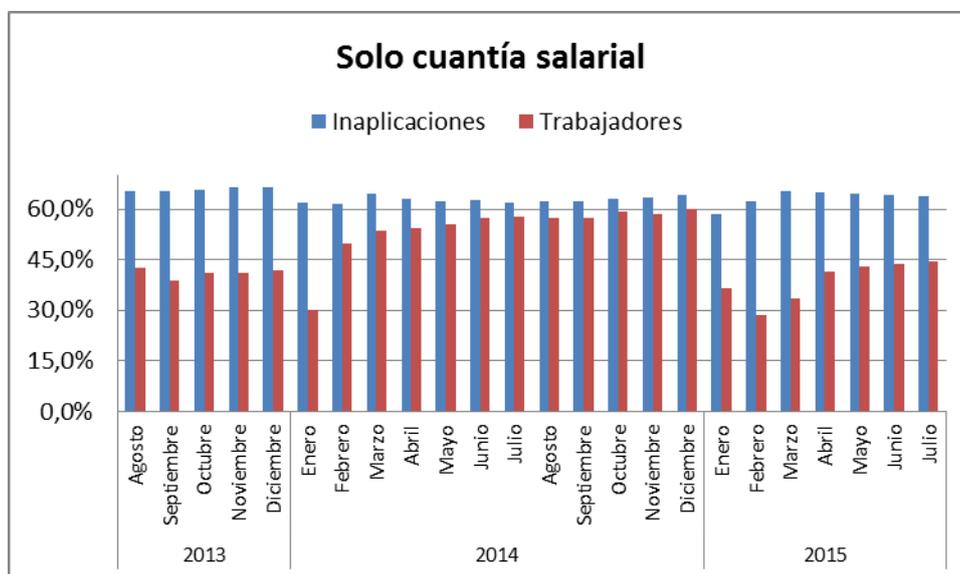
Por sectores, hasta julio de 2015 se han registrado 7 inaplicaciones en el sector agrario, que suponen el 0,70% del total y afectan al 1,21% del total de trabajadores con inaplicación registrada en 2015. Va seguido de la construcción, con un 6,27% de las inaplicaciones y un 3,00% de los trabajadores afectados. La industria ha registrado el 13,55% de las inaplicaciones y suponen el 22,45% de los trabajadores. Por su parte, los servicios, con un 79,48% de los procedimientos, agrupan al 73,34% de los trabajadores afectados.

En cuanto al tamaño de las empresas, las de menos de cincuenta trabajadores acumulan el 84,46% de las inaplicaciones y agrupan al 30,41% de los trabajadores. El 11,16% de las inaplicaciones corresponden a empresas con más de cuarenta y nueve trabajadores y menos de doscientos cincuenta y agrupan al 25,65% de los trabajadores afectados. Las empresas con más de doscientos cincuenta trabajadores suman el 2,99% de las inaplicaciones, 30 en total, y agrupan al 42,85% de los trabajadores afectados.

	Inaplicaciones	Empresas	Trabajadores
Sector de actividad			
Agrario	7	6	340
Industria	136	131	6.303
Construcción	63	63	841
Servicios	798	720	20.591
Total inaplicaciones de enero a julio	1.004	920	28.075
Tamaño de la empresa			
1-49 trabajadores	848	793	8.539
50-249 trabajadores	112	93	7.200
250 o más trabajadores	30	20	12.029
No consta	14	14	307
Total inaplicaciones de enero a julio	1.004	920	28.075

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Las inaplicaciones que solo afectan a la cuantía salarial se reducen un poco respecto al mes anterior, situándose en 63,7%, pero se mantienen en el entorno en que han estado desde que existe la serie. Sin embargo, el volumen de trabajadores, que venía acercándose al 60% durante todo el año 2014, en los meses del 2015 que llevamos ha descendido y continúa en el entorno del 40%, en este mes concretamente alcanza el 44,6%, un punto superior al mes de junio, pero casi veinte puntos por debajo del porcentaje de inaplicaciones que solo afectan a la cuantía.



Fuente: Secretaría de Acción Sindical-Coordinación de Área Externa de UGT a partir de datos del MEYSS

De todos modos, no es fácil hacerse una idea clara de cómo se están usando las inaplicaciones, ya que la estadística es muy restrictiva y los datos que aporta no son los más transparentes. Así, el cajón de sastre denominado “Resto de casos”, que agrupa el 9,3% de las inaplicaciones, y va en aumento, es donde se encuentran el 33,5% de los trabajadores, de modo que no se sabe qué condiciones no se aplican a estos trabajadores.

Sumando las que afectan solo a la cuantía salarial o solo al sistema de remuneración o solo a ambos, el grupo acumula el 81,08% de las inaplicaciones registradas, y el 57,04% de los trabajadores afectados. Las que dentro del listado afectan a jornada (es decir, la suma de los ítems cuarto, sexto y séptimo de la lista), suponen el 6,47% de las inaplicaciones y el 8,15% de los trabajadores.

N egociación Colectiva Datos hasta: 31/07/2015		Datos MEYSS Inaplicaciones NC 2015 2015		
		Inaplicaciones	Porcentaje	Trabajadores
Condiciones de trabajo inaplicadas				
Cuantía salarial	640	63,7%	12.530	
Cuantía salarial y sistema de remuneración	127	12,6%	2.486	
Sistema de remuneración	47	4,7%	999	
Cuantía salarial y jornada de trabajo	34	3,4%	1.470	
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	32	3,2%	360	
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada de trabajo, horario y distribución del tiempo de trabajo	16	1,6%	544	
Cuantía salarial, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	15	1,5%	275	
Resto de casos	93	9,3%	9.411	
Total inaplicaciones de enero a julio	1.004	100,0%	28.075	
		Inaplicaciones	Empresas	Trabajadores
Procedimiento de inaplicación				
Acuerdo en periodo de consultas	917	91,3%	25.042	
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	48	4,8%	1.631	
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	21	2,1%	1.172	
Laudo en órgano bipartito	3	0,3%	116	
Decisión en el seno de un órgano tripartito	15	1,5%	114	
Total inaplicaciones de enero a julio	1.004	100,0%	28.075	
		Inaplicaciones	Empresas	Trabajadores
Ámbito funcional del convenio inaplicado				
Convenio de empresa	32	3,2%	3.034	
Convenio de otro ámbito	972	96,8%	25.041	
Total inaplicaciones de enero a julio	1.004	100,0%	28.075	

Fuente: Secretaría de Acción Sindical- Coordinación de Área Externa de UGT a partir de los datos del MEYSS

Por lo que se refiere al procedimiento de inaplicación, en el 91,3% de los casos las inaplicaciones se recogen en acuerdo en periodo de consultas, para el 89,20% de los trabajadores afectados; el 4,8% son acuerdos de la comisión paritaria del convenio, y agrupan al 5,81% de los trabajadores afectados. Las decisiones de órganos tripartitos suponen el 1,5% de los casos para el 0,41% de los trabajadores afectados.



Por último, el 96,8% de las inaplicaciones se refieren a convenios de ámbito superior a la empresa, para el 89,20% de los trabajadores. Las inaplicaciones de convenios de empresa suponen el 3,2% del total y agrupan al 10,81% de los trabajadores afectados.